

## ACLARATORIA No.01 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-ENAG-003-2025

Tegucigalpa M.D.C. 07 abril del 2025

Reciban un cordial saludo de parte de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG). Agradecemos su interés en participar en el proceso de Licitación Pública No. LPN-ENAG-003-2025.

Tras haber revisado los pliegos de condiciones, con gusto atendemos las siguientes dudas planteadas:

1. En el ítem 1.2.12 Reubicación de Máquina Existente; ¿Qué peso se deben considerar al respecto en cada máquina?

**Respuesta:** Sería un montacargas con capacidad mínima de 3 toneladas.

2. En el ítem 1.3.6 Demolición de protección de tubería de agua potable y drenaje; ¿qué aspectos se deben tener en cuenta en cuanto a las distancias?
3. En el ítem 1.4.1 Reubicación de tubería de aguas negras (solo tubería) tanto para el edificio administrativo como para el edificio área de producción; ¿qué aspectos se deben tener en cuenta en cuanto a las distancias?
4. En el ítem 1.4.2 Reubicación de tubería de agua potable (solo tubería) tanto para el edificio administrativo como para el edificio área de producción; ¿qué aspectos se deben tener en cuenta en cuanto a las distancias?

**Respuesta:** Debido a que las instalaciones fueron construidas hace varios años, es posible que existan elementos cuya presencia no se haya documentado o que no se tenga constancia de ellos. Por esta razón, se incluye el ítem Global, ya que todos los oferentes deberán realizar las consideraciones técnicas necesarias durante la visita técnica y en base a los planos constructivos para ofertar (respuestas de los ítems del 2 al 4)

5. En el ítem 8.22 Ranurado, boquetes y resanes hidrosanitarios) tanto para el edificio administrativo como para el edificio área de producción; ¿qué aspectos se deben tener en cuenta en cuanto a las distancias?
6. En el ítem 8.23 Ranurado, boquetes y resanes eléctricos tanto para el edificio administrativo como para el edificio área de producción; ¿qué aspectos se deben tener en cuenta en cuanto a las distancias?

**Respuesta:** Dado que se trata de una remodelación y no de una construcción nueva, y considerando que las instalaciones fueron construidas hace varios años, es posible que existan elementos cuya presencia no se haya documentado o no se tenga constancia de ellos. Por esta razón, se incluye el ítem Global, y los oferentes deberán realizar las consideraciones y valoraciones correspondientes en su oferta. En consecuencia, la visita de campo fue obligatoria para que, basándose en lo observado durante la visita técnica y en los planos de la remodelación, los oferentes cuenten con una base sólida para presentar su propuesta. (respuestas de los ítems del 5 al 6)

7. En el ítem 10.19 Suministro e Instalación en conexiones de alta tensión eléctrica, en la conmutación de la energía convencional a energía alterna; ¿qué aspectos se deben tener en cuenta en cuanto a los accesorios y las distancias?

**Respuesta:** Los oferentes deberán incluir en sus ofertas la participación de un experto en el área, debidamente colegiado, quien será responsable de validar y certificar los servicios entregados en este ámbito. (respuesta del ítem 7)

8. En el ítem 16.8 Elevador de carga ¿qué aspectos se deben tener en cuenta en cuanto a capacidad de carga y dimensionamiento del mismo?

**Respuesta:** El dimensionamiento será el que en visita técnica de campo pudieron haber apreciado que serían las siguientes:

Ancho en metros = 1.60 m

Fondo en metros = 1.95 m

Altura en metros = variable, no menor de 2.5 m

En cuanto a la capacidad de cargas sería de no menor de 1.5 toneladas (respuesta del ítem 8)